CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

La **DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (DESAJ)**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

DATOS DE LA ENTIDAD: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, ubicada en la calle 27 No. 2-06, piso séptimo Palacio de Justicia de la ciudad de Montería – Córdoba.

Teléfono: 3224562459, correo electrónico: contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co.

1.- OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA LAS REMODELACIONES LOCATIVAS INTERNAS Y EXTERNAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MONTERIA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios UNSPSC, el presente proceso de selección se clasifica dentro de los siguientes segmentos y familias:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72121100	SERVICIOS DE RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72101500	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

1.1. CANTIDADES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Las actividades, unidades de medida y cantidades relacionadas a continuación corresponden al presupuesto oficial estructurado para el presente proceso contractual, el cual hace parte integral de los documentos del proceso y deberá ser interpretado de manera armónica con los estudios, diseños, memorias, planos, especificaciones, análisis de precios unitarios y demás documentos soporte.

El presupuesto oficial constituye el referente técnico y económico para la formulación de las ofertas, la ejecución de las actividades contratadas, el seguimiento por parte de la supervisión y el recibo de los trabajos. En consecuencia, el contratista deberá ejecutar las actividades conforme a las cantidades, especificaciones, unidades, precios y condiciones establecidas en dicho presupuesto, sin perjuicio de las verificaciones técnicas que deban realizarse durante la ejecución y de los procedimientos contractuales que resulten aplicables en caso de requerirse ajustes debidamente justificados

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OBRA GRIS				
1.01	Reconstrucción de alfajías en mal estado.	ML	45.80	$ 32,380.00	$ 1,483,004.00
1.02	Pañete impermeabilizado 1:3 en muro de fachada, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	M2	3.70	$ 83,738.00	$ 309,830.60
1.03	Pañete para filos en mortero 1:5	ML	25.00	$ 35,200.00	$ 880,000.00
1.04	Reconstrucción de goteros en mal estado	ML	44.50	$ 24,960.00	$ 1,110,720.00
1.05	Sello de grietas en elementos estructurales y no estructurales con sikaflex o similar	ML	1,029.00	$ 26,624.00	$ 27,396,096.00
1.06	Resane en mortero 1:4 de columnetas entre ventanas de fachada exterior	ML	6.00	$ 64,640.00	$ 387,840.00
Subtotal					**$ 31,567,490.60**
2	ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS-ZONAS COMUNES				
2.01	Pintura vinílica tipo Koraza para muros exteriores tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	M2	3,545.80	$ 100,480.00	$ 356,281,984.00
2.02	Lineales de pintura en vinilo tipo koraza para muros, alfajías y dinteles exteriores tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	ML	3,809.80	$ 35,200.00	$ 134,104,960.00
2.03	Pintura vinílica Tipo 1 para muros interiores tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	M2	51.72	$ 52,480.00	$ 2,714,414.00
2.04	Lineales de pintura en vinilo tipo 1 para muros interiores, tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	ML	30.00	$ 22,435.00	$ 673,050.00
2.05	Graniplast muros exteriores incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	M2	231.90	$ 88,193.00	$ 20,451,956.70

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

2.06	Graniplast filos muros exteriores incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	ML	478.60	$ 37,888.00	$ 18,133,196.80
2.07	Resane y estuco en muros interiores. Incluye limpieza de muros y raspado de estuco existente. Incluye protección de equipos y archivos.	M2	149.60	$ 54,144.00	$ 8,099,942.40
2.08	Estuco filos muros interiores	ML	12.80	$ 17,536.00	$ 224,460.80
2.09	Estuco filos de alfajía en fachada incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	ML	470.00	$ 40,315.00	$ 18,948,050.00
2.10	pintura en aceite para peldaños de escaleras, incluye resane en estuco de superficie en mal estado, con todo lo necesario para su correcta y segura ejecución.	ML	432.80	$ 48,256.00	$ 20,885,196.80
Subtotal					**$ 580,517,211.50**
3	**ADECUACION DE BAÑOS.**				
3.01	Demolición de enchape (incluye retiro de escombros a sitio autorizado)	M2	191.59	$ 77,500.00	$ 14,848,225.00
3.02	Demolición de piso en baldosa cerámica (incluye retiro de escombros a sitio autorizado)	M2	73.08	$ 76,500.00	$ 5,590,620.00
3.03	Desmonte de puertas, ventanas, marcos y protectores existentes, colocación en primer piso para disposición final.	UND	9.00	$ 90,798.00	$ 817,182.00
3.04	Desmonte de cielo raso en drywall, incluye, empacado, colocación en primer piso y retiro de escombros del sitio de la obra.	M2	73.08	$ 60,160.00	$ 4,396,492.80
3.05	Desmonte de aparatos sanitarios (lavamanos, orinales, sanitarios), incluye: colocación en primer piso para su retiro a disposición final	UND	8.00	$ 100,283.00	$ 802,264.00
3.06	Desmonte de divisiones de baños en madera, incluye: colocación en primer piso para su retiro a disposición final	UND	1.00	$ 312,500.00	$ 312,500.00
3.07	Desmonte de mesón en granito de lavamanos, incluye desmonte de lavamanos, grifería, desagüe y retiro a su disposición final	UND	8.00	$ 361,250.00	$ 2,890,000.00
3.08	Desmonte, Reinstalación y Mantenimiento y limpieza de divisiones en acero inoxidable, incluye: cambio de cerrojo, bisagras, parales (en los baños que se requiera), recibidores, refuerzo de divisiones de orinales y productos requeridos para la limpieza, para los baños del piso 4 al 11	UND	1.00	$ 11,848,336.44	$ 11,848,336.44
3.09	Retiro de luminarias existentes	UND	45.00	$ 30,551.00	$ 1,374,795.00
3.10	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con dilatación lateral y con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	M2	73.08	$ 183,453.00	$ 13,406,745.24
3.11	Suministro e instalación de baldosa en porcelanato de 0,60*0,60 según diseño, con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad.	M2	73.08	$ 225,000.00	$ 16,443,000.00
3.12	Suministro e instalación de enchape pared en cerámica blanca en formato 60 cm x 30cm o similar	M2	191.59	$ 184,200.00	$ 35,290,878.00
3.13	Adecuación de punto sanitario para lavamanos, incluye demolición y resanes en mortero.	UND	10.00	$ 155,520.00	$ 1,555,200.00
3.14	Adecuación de punto hidráulico para lavamanos, incluye demolición y resanes en mortero.	UND	10.00	$ 141,863.00	$ 1,418,630.00
3.15	Construcción de mesón en granito de ancho= 0,60 m, incluye faldón de 20 cms, salpicadero, color según diseño, incluye todo lo necesario para correcta instalación.	ML	25.40	$ 1,619,200.00	$ 41,127,680.00
3.16	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer en porcelana blanco, incluye desagüe tipo push con sifón botella flexible y acabado cromado	UND	18.00	$ 975,000.00	$ 17,550,000.00
3.17	Suministro e instalación de Sanitario tipo Ecoclean Single Blanco corona o similar	UND	6.00	$ 1,530,000.00	$ 9,180,000.00
3.18	suministro e instalación de orinal tipo institucional blanco; corona o similar	UND	2.00	$ 2,000,240.00	$ 4,000,480.00
3.19	Suministro e instalación rejillas anti-olor en acero inoxidable	UND	9.00	$ 214,399.00	$ 1,929,591.00
3.2	Suministro e instalación de grifería tipo push para orinal.	UND	10.00	$ 1,048,960.00	$ 10,489,600.00
3.21	Suministro e instalación de sifón para orinal.	UND	8.00	$ 178,976.00	$ 1,431,808.00
3.22	Suministro e instalación de Grifería Lavamanos Monocontrol Alta para lavamanos	UND	18.00	605,000.00	$ 10,890,000.00
3.23	Suministros e instalación de tapas sanitarios.	UND	12.00	$ 225,000.00	$ 2,700,000.00
3.24	suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado, switche, toma y toma regulado color naranja y aire acondicionado 220. incluye cable # 12, tapa, cajas, con tapa para toma, ducto emt, adaptadores terminal, curvas, pega PVC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida de 10 a 20 m a caja).	UND	18.00	$ 530,588.00	$ 9,550,584.00
3.25	Suministro e instalación de luminaria Empotrable Downlight Dirigible, incluye bombillos gu10 luz cálida 3000k o similar	UND	27.00	$ 132,300.00	$ 3,572,100.00
3.26	suministro e instalación de luz indirecta en cinta led, en borde de espejos, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	59.30	$ 83,073.00	$ 4,926,228.90
3.27	Suministro e instalación de riel spot 3 luces.	UND	9.00	$ 556,160.00	$ 5,005,440.00
3.28	Suministro e instalación de sensor de movimiento	UND	9.00	$ 397,040.00	$ 3,573,360.00
3.29	Suministro e instalación de espejos para baños (1.20x 1.00 m), con marco en aluminio, acabado en color negro mate	UND	5.00	$ 1,650,880.00	$ 8,254,400.00
3.30	Suministro e instalación de espejos para baños (1.83x 1.00 m), con marco en aluminio, acabado en color negro mate	UND	4.00	$ 2,286,944.00	$ 9,147,776.00
3.31	Suministro e instalación de espejos para baños (0.63x 1.20 m), con marco en aluminio, acabado en color negro mate	UND	4.00	$ 1,155,616.00	$ 4,622,464.00
3.32	Suministro e instalación de puerta en madera, de 0,80-0,90 ancho x 2,10 de alto, tipo venecian, con franja en la parte inferior de acero inoxidable de 30 cms. No incluye marco, se usará el existente, el cual se pintará del mismo tono de la puerta.	UND	9.00	$ 2,710,400.00	$ 24,393,600.00
3.33	Suministro e instalación de señalizaciones sencilla en acrílico; incluye lenguaje braille.	UND	9.00	$ 149,106.00	$ 1,341,954.00
3.34	Suministro e instalación de división modular para baños en acero inoxidable; incluye puertas, cerraduras y todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la misma.	ML	3.30	$ 2,049,706.00	$ 6,764,029.80
3.35	Suministro e instalación de división de orinales en acero inoxidable, incluye todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la misma.	UND	2.00	$ 631,040.00	$ 1,262,080.00
3.36	Suministro e instalación de mueble para lavamanos con gavetas en aglomerado RH, con medidas aprox. de 1,90 de largo x 0,25 de alto x 0,60 de ancho, color según diseño	UND	4.00	$ 1,523,200.00	$ 6,092,800.00
3.37	Suministro e instalación de mueble para lavamanos con gavetas en aglomerado RH, con medidas aprox. de 0,70 de largo x 0,15 de alto x 0,60 de ancho, color según diseño	UND	5.00	$ 435,200.00	$ 2,176,000.00
Subtotal					**$ 300,976,844.18**

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

4	**ADECUACION DE COCINAS AUXILIARES.**				
4.01	Demolición de enchape (incluye retiro de escombros a sitio autorizado)	M2	203.52	$ 77,500.00	$ 15,772,800.00
4.02	Demolición de piso en baldosa cerámica (incluye retiro de escombros a sitio autorizado)	M2	44.84	$ 76,500.00	$ 3,430,260.00
4.03	Desmonte de puertas, ventanas, marcos y protectores existentes, colocación en primer piso para disposición final.	UND	18.00	$ 90,798.00	$ 1,634,364.00
4.04	Desmonte de cielo raso en drywall, incluye, empacado, colocación en primer piso y retiro de escombros del sitio de la obra.	M2	44.84	$ 60,160.00	$ 2,697,574.40
4.05	Demolición de mesón en concreto para lavaplatos existente, incluye retiro lavaplatos, grifería, desagüe y retiro de escombros	UND	9.00	$ 354,610.00	$ 3,191,490.00
4.06	Retiro de luminarias existentes	UND	16.00	$ 30,551.00	$ 488,816.00
4.07	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con dilatación lateral y con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	M2	44.84	$ 183,453.00	$ 8,226,032.52
4.08	Suministro e instalación de baldosa en porcelanato de 0,60*0,60 según diseño, con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad.	M2	44.84	$ 225,000.00	$ 10,089,000.00
4.09	Suministro e instalación de enchape pared en cerámica blanca en formato 60 cm x 30cm o similar	M2	89.30	$ 184,200.00	$ 16,449,060.00
4.10	pañete para muros 1:4; incluye filos, dilataciones, uso de andamios, arnés y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y ejecución correcta de la misma.	M2	203.52	$ 78,080.00	$ 15,890,841.60
4.11	Estuco plástico muros interiores incluye filos y dilataciones todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma.	M2	114.66	$ 61,990.00	$ 7,107,773.40
4.12	Pintura vinílica Tipo 1 para muros interiores tres manos, incluye uso de andamios, arnés, columpios y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma	M2	114.66	$ 52,480.00	$ 6,017,356.80
4.13	Adecuación de punto sanitario para lava traperos, incluye demolición y resanes en mortero.	UND	9.00	$ 239,985.00	$ 2,159,865.00
4.14	Adecuación de punto hidráulico para lava traperos, incluye demolición y resanes en mortero.	UND	9.00	$ 212,261.00	$ 1,910,349.00
4.15	Suministro e instalación de mesón en granito para mueble de lavaplatos de ancho= 0,60 m, incluye, salpicadero, color según diseño, incluye todo lo necesario para correcta instalación.	ML	20.97	$ 1,478,400.00	$ 31,002,048.00
4.16	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable, incluye: grifería, desagüe tipo push con sifón botella y acabado cromado	UND	9.00	$ 884,800.00	$ 7,963,200.00
4.17	Suministro e instalación rejillas anti-olor en acero inoxidable	UND	9.00	$ 214,399.00	$ 1,929,591.00
4.18	Suministro e instalación de lava trapero de 0,40x0,35 aprox	UND	9.00	$ 660,800.00	$ 5,947,200.00
4.19	Suministro e instalación de llave de paso metálica tipo jardín de 1/2"x3/4"	UND	9.00	94,798.00	$ 853,182.00
4.20	suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado, switche, toma y toma regulado color naranja y aire acondicionado 220. incluye cable # 12, tapa, cajas, con tapa para toma, ducto emt, adaptadores terminal, curvas, pega PVC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida de 10 a 20 m a caja).	UND	24.00	$ 530,588.00	$ 12,734,112.00
4.21	Suministro e instalación de luminaria Empotrable Downlight Dirigible, incluye bombillos gu10 luz cálida 3000k o similar	UND	18.00	$ 132,300.00	$ 2,381,400.00
4.22	Suministro e instalación de ventilador de techo orbita loco 18W	UND	9.00	$ 531,125.00	$ 4,780,125.00
4.23	Suministro e instalación de puerta en madera, de 0,80-0,90 ancho x 2,10 de alto, tipo venecian, con franja en la parte inferior de acero inoxidable de 30 cms. No incluye marco, se usará el existente, el cual se pintará del mismo tono de la puerta.	UND	9.00	$ 2,710,400.00	$ 24,393,600.00
4.24	Suministro e instalación de señalizaciones sencilla en acrílico; incluye lenguaje braille.	UND	9.00	$ 149,106.00	$ 1,341,954.00
4.25	Suministro e instalación de ventana fija en ALN-1101, 2 cuerpos fijos en persiana ALN-315, aluminio color negro. (longitudes de 0,66 m de ancho*1,06 m de alto)	UND	9.00	$ 1,152,000.00	$ 10,368,000.00
4.26	Suministro e instalación de mueble para mesón de cocina con puertas y cajones en aglomerado RH, con medidas de 1,43 de largo x 0,75 de alto x 0,60 de ancho, color según diseño	UND	9.00	$ 2,736,449.00	$ 24,628,041.00
4.27	Suministro e instalación de mueble superior para cocina con puertas batientes en aglomerado RH, con medidas de 0,88 de largo x 0,79 de alto x 0,35 de ancho, color según diseño, incluye escurridor de platos	UND	9.00	$ 1,740,800.00	$ 15,667,200.00
4.28	Suministro e instalación de mueble superior para cocina con puertas batientes y nicho para microondas en aglomerado RH, con medidas de 0,60 de largo x 0,79 de alto x 0,35 de ancho, color según diseño.	UND	9.00	$ 1,632,000.00	$ 14,688,000.00
4.29	Suministro e instalación de Armario auxiliar para elementos de aseo con medidas de 65 x 189 x 45 cm, color según diseño.	UND	9.00	$ 1,407,254.00	$ 12,665,286.00
Subtotal					**$ 266,408,521.72**
5	**ADECUACION DE ESPACIOS INTERNOS-OFICINAS**				
5.01	Demolición muros 0.15 incluye, incluye, empacado, colocación en primer piso, retiro de escombros y transporte a sitio de disposición final.	M2	110.40	$ 63,104.00	$ 6,966,681.60
5.02	Desmonte de puertas, ventanas, marcos y protectores existentes, colocación en primer piso para disposición final.	UND	14.00	$ 90,798.00	$ 1,271,172.00
5.03	Desmonte de cielo raso en drywall, incluye, empacado, colocación en primer piso y retiro de escombros del sitio de la obra.	M2	358.20	$ 60,160.00	$ 21,549,312.00
5.04	Desmonte de aires acondicionados incluye desmonte de tubería de cobre y punto eléctrico.	UND	14.00	$ 396,800.00	$ 5,555,200.00
5.05	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con dilatación lateral y con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	M2	358.20	$ 183,453.00	$ 65,712,864.60
5.06	Suministro e instalación de muro en superboard (2 caras), incluye filos, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	34.86	$ 526,440.00	$ 18,351,698.40
5.07	Suministro e instalación de frescasa en muro de superboard. incluye todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	M2	34.68	$ 185,601.00	$ 6,436,642.68
5.08	Levante de muro divisorio en bloque (10x20x40), incluye disposición de material en el piso a construir y todo lo necesario para cumplir con la segura y correcta ejecución de la misma	M2	20.40	$ 193,280.00	$ 3,943,839.75
5.09	Pañete para muros 1:4; incluye filos, dilataciones, uso de andamios, arnés y todo lo necesario para cumplir con la seguridad y ejecución correcta de la misma.	M2	40.81	$ 78,080.00	$ 3,186,413.57

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

5.10	Estuco plástico muros interiores incluye filos y dilataciones todo lo necesario para cumplir con la seguridad y aplicación correcta de la misma.	M2	40.81	$ 61,990.00	$ 2,529,787.11
5.11	Cenefas en mortero con acabados en granito pulido con todo lo necesario para una correcta ejecución de la actividad	ML	27.30	$ 322,200.00	$ 8,796,060.00
5.12	Suministro e instalación de guarda escoba en granito, incluye todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	ML	27.40	$ 89,310.00	$ 2,447,094.00
5.13	Suministro e instalación de ventana fija con pasa papel en vidrio templado 10 mm incoloro, sujeta a perfil 1101 con pisa vidrio con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad.	M2	13.04	$ 1,356,800.00	$ 17,689,958.40
5.14	Suministro e instalación de puerta batiente de 0,9 mts x 2,14 mts; en vidrio templado 10mm incoloro, 1 cerradura, 1 manija haladera, chapeta esquinera, base, aluminio color natural con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	UND	6.00	$ 4,710,400.00	$ 28,262,400.00
5.15	Suministro e instalación de división modular para oficina en aluminio negro y vidrio templado 5mm incoloro, película esmerilada, aluminio color natural, incluye puerta con cerradura y todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad.	M2	52.37	$ 1,363,200.00	$ 71,389,693.44
5.16	Suministro e instalación de mesón en granito, para recepción. ancho 0,55 m, incluye bordillo.	ML	12.30	$ 1,388,800.00	$ 17,082,240.00
5.17	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado, switche, toma y toma regulado color naranja y aire acondicionado 220. incluye cable # 12, tapa, cajas, con tapa para toma, ducto emt, adaptadores terminal, curvas, pega PVC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida de 10 a 20 m a caja).	UND	72.00	$ 530,588.00	$ 38,202,336.00
5.18	Suministro e instalación de salida para puntos de voz y datos, incluye, cable utp cat 6a f/utp apantallado (foil de aluminio), Jack certificado cat 6a para voz y datos, fase plate sencillos y dobles, patch cords cat 6a de (1.80 - 2 mt) color azul y ponchado de jack en puestos de trabajo (salida de 10 a 20 m a caja).	UND	24.00	$ 582,289.00	$ 13,974,936.00
5.19	Suministro e instalación de salida para puntos de voz y datos, incluye, cable utp cat 6a f/utp apantallado (foil de aluminio), jack certificado cat 6a para voz y datos, face plate sencillos y dobles, patch cords cat 6a de (1.80 - 2 mt) color azul y ponchado de jack en puestos de trabajo (salida de 20 a 30 m a caja).	UND	16.00	$ 665,539.00	$ 10,648,624.00
5.20	Certificación puntos de voz y datos cat 6a (atenuación, impedancia, continuidad, longitud) incluye entrega de informe punto a punto e informe general	UND	40.00	$ 77,787.50	$ 3,111,500.00
5.21	Suministro e instalación de canaleta plástica de 100x45mm 2 mts.	UND	12.00	$ 131,328.00	$ 1,575,936.00
5.22	Suministro e instalación de luminarias tipo led panel 30x30 24 w	UND	66.00	$ 211,200.00	$ 13,939,200.00
5.23	suministro e instalación de punto para aire condicionado en tubería de cobre de 1/4 y 1/2 con longitud máxima de 10 m, con tira de RUBATEX 5/8 x 1/2, cable encauchetado 3x12 todo lo necesario para su instalación.	UND	6.00	$ 1,099,795.00	$ 6,598,770.00
5.24	suministro e instalación de aire acondicionado de 24000 btu tipo inverter, incluye: acometida aire acondicionado en tubo de cobre de 5/8 y 3/8, y tira de RUBATEX para cubrir tubería. incluye Protector De Voltaje 220V-30A-6600W y todo lo necesario para su instalación en altura.	UND	3.00	$ 10,496,000.00	$ 31,488,000.00
5.25	Suministro e instalación de mueble tipo perchero, con parte baja de 2.00 de ancho x 0.3 m de alto, y parte superior de 1.20 de ancho x1.98 de alto de 1,50x 0,60 en melamina Rh detalles según diseño.	UND	6.00	$ 3,392,000.00	$ 20,352,000.00
5.26	Suministro e instalación de sistemas de revestimiento en WPC acústico (Wood plastic composite), con fijación oculta resaltando su apariencia estética con todo lo necesario para una correcta y segura ejecución de la actividad	M2	22.47	$ 529,150.00	$ 11,890,000.50
5.27	Adecuación de tuberías de desagües para aires acondicionados y resanes en mortero con acabados en estuco y pintura	UND	10.00	$ 441,600.00	$ 4,416,000.00
5.28	Suministro e instalación de señalizaciones sencilla en acrílico; incluye lenguaje braille.	UND	6.00	$ 149,106.00	$ 894,636.00
5.29	Suministro e instalación de matera de cemento con acabado en gris, con medidas de 90 x 0,30 x 0,40 m, incluye planta para interior	UND	10.00	$ 609,280.00	$ 6,092,800.00
Subtotal					**$ 444,355,796.05**
6	**CARPINTERIA METALICA.**				
6.01	suministro e instalación de Remate 100 mm, para cielo raso de fachada, incluye sellado con sikaflex	ML	423.90	$ 113,200.00	$ 47,985,480.00
Subtotal					**$ 47,985,480.00**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 1,671,811,344.05**

	IVA SOBRE UTILIDAD OBRA	19%	$ 12,705,766
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 1,684,517,110**
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA.		$ 46,810,718
	ESTUDIO Y DISEÑO ELECTRICO Y DE ILUMINACION		$ 7,500,000
	ESTUDIO Y DISEÑO DE REDES DE DATOS Y TRASLADOS DE RACKS		$ 7,500,000
	IVA SOBRE UTILIDAD ESTUDIOS Y DISEÑOS	19%	$ 2,850,000
	VALOR TOTAL		**$ 1,749,177,828**

Demás especificaciones se encuentran contenidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico y la documentación técnica de estudios y diseños.

1.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO REQUERIDO

Perfil Profesional	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA Cantidad: 1 Dedicación: 30%	Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura. Formación académica adicional: Estudios de posgrado mínimo a nivel de Especialización en áreas afines a gerencia y/o dirección de obra, y/o	Experiencia específica Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten su participación como director De Obra o Contratista, en proyectos cuyo objeto sea

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

	gerencia de proyectos y/o gerencia de proyectos de construcción. Experiencia General: Mínimo DIEZ (10) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional.	Construcción, adecuación, Remodelación de edificaciones destinadas a sedes administrativas, de oficinas y/o educativas y/o institucionales.
RESIDENTE DE OBRA Cantidad: 1 Dedicación: 100%	Experiencia General: Mínimo cuatro (4) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional	Experiencia específica: Como residente de obra en dos (2) proyectos cuyo objeto sea Construcción, adecuación, remodelación de edificaciones destinadas a sedes administrativas, de oficinas y/o educativas y/o institucionales.
PROFESIONAL SISO Cantidad: 1 Dedicación:30%	Perfil: Profesional en Ingeniería Industrial y o Profesional en seguridad y salud en el trabajo. Formación académica adicional: Estudios de posgrado mínimo a nivel de Especialización en áreas afines a Sistemas QHSE o Seguridad Industrial, o Salud Ocupacional, o Seguridad y Salud en el Trabajo. Avalados y certificados por una entidad educativa autorizada por las autoridades de educación nacionales, departamentales o municipales de conformidad a la naturaleza de la misma. Experiencia General: Mínimo cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica: Como profesional SISO en dos (2) proyecto cuyo objeto sea Construcción, adecuación, remodelación de edificaciones destinadas a sedes administrativas, de oficinas y/o educativas y/o institucionales.

1.3. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES.

Las normas técnicas y estándares que deberán tenerse en cuenta para adelantar el objeto contractual, incluidos los suministros, montajes, instalaciones, pruebas, puesta en funcionamiento y demás actividades asociadas, serán, entre otras, las siguientes:

NSR-10	Noma Técnica Colombiana de Sismo Resistencia año 2010.
RETIE	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, en su versión más reciente y vigente según Res. 90708 del 30 de agosto de 2013.
RETILAP	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (solo si aplica al momento de construir)
RAS 2000	Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico.
RES. 494 DE 2012	Lineamientos conexiones intradomiciliarias de servicios de acueducto y alcantarillado.
NTC 1500	Código Colombiano de Fontanería
NTC ISO 9001	Norma Técnica Colombiana ISO 9001 para los Sistemas de Gestión de la Calidad.

La aplicación de las normas anteriores deberá entenderse sin perjuicio de las demás disposiciones legales, reglamentarias, técnicas, ambientales, laborales, de seguridad industrial y de gestión del riesgo que resulten aplicables al objeto contractual.

1.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.

El contratista deberá ejecutar el objeto contractual con sujeción estricta a los planos, esquemas, levantamientos, definiciones arquitectónicas, cantidades de obra, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios, fichas técnicas, manuales y demás documentos que integran el proceso contractual, así como a los estudios y diseños eléctricos, de iluminación y de redes de datos que se elaboren y aprueben durante la ejecución.

La ejecución comprenderá las actividades de obra gris, recuperación y mantenimiento de fachadas, acabados internos y externos, adecuación de baños, cocinas auxiliares, oficinas y zonas comunes, instalación de elementos de carpintería metálica, adecuaciones hidrosanitarias, eléctricas, de iluminación,

climatización, voz y datos, traslado del rack de comunicaciones y demás actividades complementarias previstas en el presupuesto oficial y en el Anexo Técnico.

El contratista deberá garantizar la correcta ejecución, instalación, integración, prueba y funcionamiento de los componentes eléctricos, de iluminación, climatización, voz y datos, así como la continuidad de los servicios tecnológicos asociados al traslado del rack del piso décimo (10°) al piso undécimo (11°), incluyendo las conexiones existentes de los pisos noveno (9°), décimo (10°) y undécimo (11°).

Los materiales, equipos, accesorios, acabados y elementos suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad, aptos para el uso previsto, compatibles entre sí y cumplir las especificaciones técnicas, normas aplicables y recomendaciones de instalación, uso y mantenimiento establecidas por los fabricantes.

El contratista deberá ejecutar las demoliciones, desmontes, reposiciones, resanes, pañetes, estucos, pinturas, enchapes, cielos rasos, divisiones, muebles, puertas, ventanería, redes, canalizaciones, instalaciones, remates y demás actividades civiles y técnicas necesarias para entregar las áreas intervenidas completamente funcionales, terminadas, limpias y aptas para su uso.

Las actividades eléctricas, de iluminación, voz y datos y climatización deberán incluir las pruebas, verificaciones, certificaciones, mediciones y protocolos que resulten aplicables, conforme a los diseños aprobados, la normativa vigente y las exigencias de la Entidad.

Como condición de cierre, el contratista deberá entregar los planos récord, memorias, manuales, fichas técnicas, certificaciones, protocolos de prueba, garantías, registros fotográficos, informes de ejecución, soportes de capacitación cuando aplique y demás documentos requeridos por la supervisión y por los documentos del proceso.

1.5. CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE CALIDAD APLICABLES AL OBJETO CONTRACTUAL.

Las presentes condiciones hacen parte integral de las especificaciones del objeto contractual y se orientan a definir las características mínimas de calidad, funcionalidad, seguridad, instalación, entrega y recibo de las obras y sistemas objeto de intervención. En ese sentido, las especificaciones dan mayor énfasis a la calidad de la obra terminada, a la funcionalidad de los sistemas instalados y al cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, sin que la ausencia de una descripción detallada de cada procedimiento constructivo o de instalación exonere al contratista de aplicar las buenas prácticas de ingeniería, construcción, montaje, seguridad industrial, control de calidad y ejecución de obras civiles, instalaciones eléctricas, redes de datos, climatización, acabados y demás sistemas especializados previstos en el objeto contractual.
El contratista deberá aportar, por su cuenta y riesgo, todas las herramientas, equipos, implementos mecánicos, medios de transporte vertical y horizontal, elementos de protección, equipos de acceso, instrumentos de prueba, equipos de medición y demás recursos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las condiciones propias del Palacio de Justicia de Montería y las actividades previstas en los documentos técnicos.

Serán por cuenta del contratista las instalaciones provisionales, puntos de apoyo, conexiones temporales, adecuaciones logísticas, sitios de almacenamiento, campamentos, cerramientos, señalización, servicios provisionales y demás elementos que resulten necesarios para la correcta marcha de los trabajos, previa coordinación y aprobación de la supervisión, cuando aplique.

Los elementos, materiales, equipos, accesorios y dispositivos que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la supervisión, mediante la presentación oportuna de muestras, fichas técnicas, certificados de calidad, catálogos, manuales, certificaciones de producto o documentos equivalentes, según corresponda. La supervisión podrá solicitar aclaraciones, soportes adicionales o ensayos necesarios para comprobar que dichos elementos se ajustan a las especificaciones técnicas, normas aplicables y condiciones exigidas en los documentos del proceso.

Además de las normas y especificaciones señaladas en el presente estudio previo, harán parte de las condiciones aplicables al contrato las disposiciones técnicas vigentes relacionadas con construcción, remodelación, mantenimiento de edificaciones, instalaciones eléctricas, iluminación, redes de voz y datos, climatización, sistemas hidrosanitarios, acabados, seguridad industrial, trabajo en alturas, gestión

ambiental y control de calidad, así como las normas expedidas por ICONTEC, la NSR-10, el RETIE, el RETILAP, la NTC 2050, la NTC 1500, las normas de cableado estructurado aplicables y las recomendaciones de los fabricantes.

El contratista será responsable de la protección, conservación y custodia de las obras, materiales, equipos, muebles, enseres, sistemas instalados, áreas intervenidas y elementos bajo su responsabilidad hasta la entrega y recibo definitivo por parte de la Entidad. Cualquier daño generado durante la ejecución, imputable al contratista, su personal, subcontratistas o proveedores, deberá ser reparado a su costa y a satisfacción de la supervisión.

Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, almacenamiento, pruebas, ensayos, control de calidad, seguridad industrial, señalización, protección de áreas, aseo, retiro de residuos, administración, imprevistos, utilidad, costos financieros, impuestos y demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, impericia, incumplimiento de protocolos de seguridad o causas imputables al contratista se ocasionen daños a bienes de la Entidad, terceros, usuarios, servidores judiciales, equipos, archivos, mobiliario, redes existentes o infraestructura física, el contratista será responsable de su reparación, reposición o compensación, según corresponda, sin perjuicio de las acciones contractuales y legales a que haya lugar.

En la ejecución de las obras, instalaciones, acabados, pruebas y entrega final, el contratista deberá utilizar materiales, equipos y mano de obra idónea, garantizando condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad, compatibilidad técnica y cumplimiento normativo. La Entidad podrá rechazar cualquier trabajo, material, equipo, instalación o acabado que no cumpla con las especificaciones técnicas, documentos del proceso, normas aplicables o instrucciones impartidas por la supervisión dentro del marco contractual.

Cuando en los planos, presupuestos, especificaciones, memorias técnicas o documentos del proceso se indique una marca, referencia, modelo, fabricante o sistema específico, dicha mención se entenderá como referencia técnica para fijar condiciones mínimas de calidad, capacidad, desempeño, compatibilidad o funcionalidad. El contratista podrá presentar productos equivalentes o superiores, siempre que cumplan las condiciones exigidas, sean aprobados por la supervisión y no impliquen modificación del valor contractual, plazo, funcionalidad prevista ni desmejora técnica del sistema.

Antes de iniciar actividades que impliquen instalación de equipos, intervención de acabados, regateo, reposición de cielo raso, restauración de muros, montaje de dispositivos o cualquier actividad que pueda afectar áreas visibles o funcionales de las sedes, el contratista deberá presentar a la supervisión las muestras, procedimientos, fichas técnicas, métodos de instalación o prototipos que resulten necesarios para obtener el visto bueno correspondiente, cuando aplique.
Una vez terminadas las actividades objeto del contrato, y antes del recibo final, el contratista deberá retirar por su cuenta y riesgo las instalaciones provisionales, sobrantes, materiales, escombros, residuos, empaques, elementos de protección temporal y demás componentes utilizados durante la ejecución, dejando las áreas intervenidas limpias, funcionales, seguras y en condiciones adecuadas de presentación.

El contratista deberá entregar las obras, acabados, equipos, redes e instalaciones con las características técnicas, cantidades, calidades, funcionalidades y condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, estudios previos, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, planos, memorias de diseño y demás documentos del proceso, dentro del plazo contractual establecido.

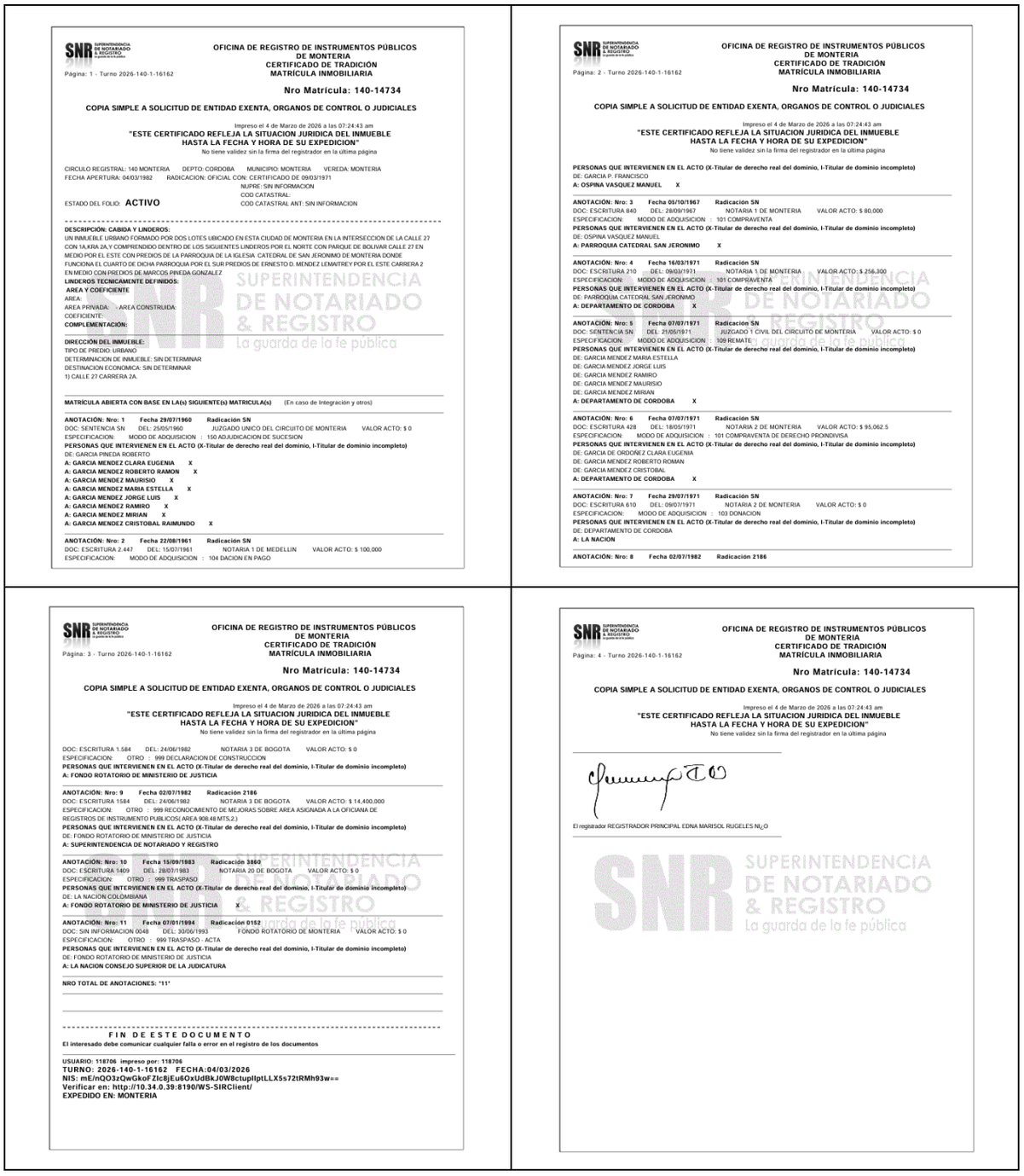
La entrega final deberá realizarse ante la supervisión del contrato y, en caso de que exista, ante la interventoría, acompañada como mínimo de planos récord, manuales de operación y mantenimiento, fichas técnicas, certificaciones de equipos, protocolos de prueba, registros de capacitación, garantías, evidencias fotográficas, actas de pruebas y demás información que la Entidad considere necesaria para el recibo a satisfacción.

Predios, licencias, permisos y autorizaciones.

Predios.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

Las obras se realizarán en un predio de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo consignado en el Certificado de Libertad y Tradición con número de matrícula inmobiliaria No. 140-14734 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2026-140-1-16162

Nro Matrícula: 140-14734

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 4 de Marzo de 2026 a las 07:24:43 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 140 MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 04/03/1982 RADICACION: OFICIAL CON: CERTIFICADO DE 09/03/1971
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UN INMUEBLE URBANO FORMADO POR DOS LOTES UBICADO EN ESTA CIUDAD DE MONTERIA EN LA INTERSECCION DE LA CALLE 27 CON 1A,KRA 2A,Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL NORTE CON PARQUE DE BOLIVAR CALLE 27 EN MEDIO POR EL ESTE CON PREDIOS DE LA PARROQUIA DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SAN JERONIMO DE MONTERIA DONDE FUNCIONA EL CUARTO DE DICHA PARROQUIA POR EL SUR PREDIOS DE ERNESTO D. MENDEZ LEMAITREY POR EL ESTE CARRERA 2 EN MEDIO CON PREDIOS DE MARCOS PINEDA GONZALEZ
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACION:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) CALLE 27 CARRERA 2A.

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 29/07/1960 Radicación SN
DOC: SENTENCIA SN DEL: 25/05/1960 JUZGADO UNICO DEL CIRCUITO DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION DE SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARCIA PINEDA ROBERTO
A: GARCIA MENDEZ CLARA EUGENIA X
A: GARCIA MENDEZ ROBERTO RAMON X
A: GARCIA MENDEZ MAURISIO X
A: GARCIA MENDEZ MARIA ESTELLA X
A: GARCIA MENDEZ JORGE LUIS X
A: GARCIA MENDEZ RAMIRO X
A: GARCIA MENDEZ MIRIAN X
A: GARCIA MENDEZ CRISTOBAL RAIMUNDO X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 22/08/1961 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 2.447 DEL: 15/07/1961 NOTARIA 1 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $ 100,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 104 DACION EN PAGO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2026-140-1-16162

Nro Matrícula: 140-14734

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 4 de Marzo de 2026 a las 07:24:43 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARCIA P. FRANCISCO
A: OSPINA VASQUEZ MANUEL X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 05/10/1967 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 840 DEL: 28/09/1967 NOTARIA 1 DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 80.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: OSPINA VASQUEZ MANUEL
A: PARROQUIA CATEDRAL SAN JERONIMO X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 16/03/1971 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 210 DEL: 09/03/1971 NOTARIA 1 DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 256.300
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PARROQUIA CATEDRAL SAN JERONIMO
A: DEPARTAMENTO DE CORDOBA X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 07/07/1971 Radicación SN
DOC: SENTENCIA SN DEL: 21/05/1971 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 109 REMATE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARCIA MENDEZ MARIA ESTELLA
DE: GARCIA MENDEZ JORGE LUIS
DE: GARCIA MENDEZ RAMIRO
DE: GARCIA MENDEZ MAURISIO
DE: GARCIA MENDEZ MIRIAN
A: DEPARTAMENTO DE CORDOBA X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 07/07/1971 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 428 DEL: 18/05/1971 NOTARIA 2 DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 95,062.5
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA DE DERECHO PROINDIVISA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARCIA DE ORDOÑEZ CLARA EUGENIA
DE: GARCIA MENDEZ ROBERTO ROMAN
DE: GARCIA MENDEZ CRISTOBAL
A: DEPARTAMENTO DE CORDOBA X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 29/07/1971 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 610 DEL: 09/07/1971 NOTARIA 2 DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 103 DONACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEPARTAMENTO DE CORDOBA
A: LA NACION

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 02/07/1982 Radicación 2186

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2026-140-1-16162

Nro Matrícula: 140-14734

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 4 de Marzo de 2026 a las 07:24:43 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 1.584 DEL: 24/06/1982 NOTARIA 3 DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 DECLARACION DE CONSTRUCCION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FONDO ROTATORIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 02/07/1982 Radicación 2186
DOC: ESCRITURA 1584 DEL: 24/06/1982 NOTARIA 3 DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 14.400.000
ESPECIFICACION: OTRO : 999 RECONOCIMIENTO DE MEJORAS SOBRE AREA ASIGNADA A LA OFICIANA DE REGISTROS DE INSTRUMENTO PUBLICOS(AREA 908.48 MTS.2)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FONDO ROTATORIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA
A: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 15/09/1983 Radicación 3860
DOC: ESCRITURA 1409 DEL: 28/07/1983 NOTARIA 20 DE BOGOTA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 TRASPASO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LA NACION COLOMBIANA
A: FONDO ROTATORIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 07/01/1994 Radicación 0152
DOC: SIN INFORMACION 0048 DEL: 30/06/1993 FONDO ROTATORIO DE MONTERIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 TRASPASO - ACTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FONDO ROTATORIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA
A: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "11"

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 118706 impreso por: 118706
TURNO: 2026-140-1-16162 FECHA:04/03/2026
NIS: mE/nQO3zQwGkoFZlc8jEu6OxUdBkJ0W8ctupIptLLX5s72tRMh93w==
Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: MONTERIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4 - Turno 2026-140-1-16162

Nro Matrícula: 140-14734

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 4 de Marzo de 2026 a las 07:24:43 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDNA MARISOL RUGELES NUÑO

Licencias.

No se identifica la necesidad de tramitar licencia de construcción para la ejecución de las actividades proyectadas.

No obstante, si durante la ejecución se identifica la necesidad de adelantar alguna actividad que por su naturaleza, alcance o condición técnica requiera permiso, autorización o trámite adicional ante autoridad

competente, el contratista deberá informarlo oportunamente a la supervisión y adelantar las gestiones que correspondan, previa coordinación con la Entidad y conforme a las obligaciones contractuales aplicables.

Permisos.

Para la ejecución del objeto contractual no se identifican permisos previos específicos distintos a los que puedan derivarse de la coordinación operativa interna de las sedes, la programación de trabajos, el ingreso de personal, la seguridad de áreas intervenidas, el manejo de residuos, la eventual programación de actividades especiales y las demás autorizaciones internas que determine la Entidad.

En caso de requerirse permisos ante autoridades municipales, ambientales, administrativas o de cualquier otra naturaleza, estos deberán ser gestionados por el contratista, previa información y coordinación con la supervisión del contrato.

Autorizaciones.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería adelantará el presente proceso contractual conforme a las competencias, delegaciones y procedimientos previstos en el Manual de Contratación vigente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, adoptado mediante Resolución No. 6424 de 2025, y demás actos administrativos aplicables.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La presente contratación se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Justificación jurídica de la modalidad de selección.

El objeto contractual corresponde a la ejecución de una obra pública orientada a la ejecución de remodelaciones locativas internas y externas en el Palacio de Justicia de Montería, por lo cual debe adelantarse mediante una de las modalidades de selección previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista debe realizarse con arreglo a las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía y demás procedimientos legalmente previstos, según la naturaleza del objeto, la cuantía, las circunstancias de la contratación y las reglas aplicables.

En el presente caso, el valor estimado del contrato asciende a la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.749.177.828), incluidos AIU, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados a la ejecución integral del objeto contractual.

Para la vigencia 2026, el salario mínimo mensual legal vigente corresponde a la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.750.905). En consecuencia, el límite de menor cuantía aplicable para la Entidad, equivalente a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.750.905.000), así:

1.000 SMMLV x $1.750.905 = $1.750.905.000
Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado del presente proceso corresponde a la suma de $1.749.177.828, valor que no supera el límite de menor cuantía de $1.750.905.000, la modalidad procedente es la selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y pluralidad de oferentes.

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio,

4.- FECHA DE APERTURA DEL PROCESO, LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1. FECHA PARA APERTURA DEL PROCESO: El plazo de la apertura del proceso será el estipulado en el cronograma en la plataforma SECOP II.

4.2. LUGAR, FECHA Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS El lugar, fecha y forma de presentar las ofertas será el descrito en el cronograma dentro del proceso en el SECOP II, no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

El Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

El valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($1.749.177.828.oo)**, incluidos costos directos, costos indirectos, AIU, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual.

El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, con cargo al rubro de inversión que corresponda, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido para el presente proceso.

N° CDP	Fecha	Rubro presupuestal	Fuente	Valor
6726	2026-07-06	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Presupuesto General de la Nación Inversión	$1.749.177.828

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

7.- COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO:

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma SECOP II.
Para los eventos en los que el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición el siguiente correo:

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co

En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referida al derecho de petición.

8.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Teniendo en cuenta la cuantía el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	CALIFICACIÓN
Requisitos habilitantes Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE
• Capacidad Jurídica	
Requisitos habilitantes Técnicos	
• Experiencia general	
• Experiencia específica	
Requisitos habilitantes Financieros	
• Capacidad Financiera • Capital de Trabajo	
• Capacidad organizacional	
• Capacidad residual	

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA SA007 DE 2026

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

12.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar precalificación.

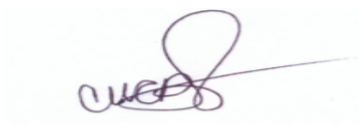
13.- CRONOGRAMA: Conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II.

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de pliego de condiciones y requisitos de la Convocatoria con sus respectivos estudios previos podrán ser consultados, en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Para constancia se firma en Montería a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA BERROCAL GONZALEZ
Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería (E)

MCBG /DCHF